

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y CONSUMO

Anuncio de 22 de abril de 2024, de la Delegación Territorial de Salud y Consumo en Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación del procedimiento sancionador del expediente que se cita, en materia de salud.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, por el presente se anuncia al interesado que a continuación se cita, que en el Servicio de Planificación y Evaluación de Recursos de la Delegación Territorial de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía en Sevilla, sito en C/ Luis Montoto, núm. 87, se encuentra a su disposición el expediente.

Se le informa, además, de que la presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el precitado artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el BOE, que será la determinante a los efectos de su notificación.

Acuerdo de iniciación: 10 días para alegaciones y pruebas. Se advierte que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionado acuerdo se considerará propuesta de resolución.

Núm. Expte.: 107/24 EPO.

Notificado: Persona Jurídica.

CIF: B90475575.

Se notifica: Acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador.

Motivo: Intento infructuoso de notificación.

Sevilla, 22 de abril de 2024.- La Delegada, Regina Serrano Ferrero.